



POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ APRUEBA EL CAMBIO DE PROYECTOS Y MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO N.º 008 DEL 27 DE MAYO DE 2025.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Panamá establece en su artículo 232, que el Municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un Distrito.

Que, de conformidad con el numeral 9 del artículo N.º 242 de la Constitución Política de la República, es función del Concejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales, referentes a materias vinculadas a las competencias del Municipio.

Que, la Ley 106 de 1973 señala en su artículo 14, que los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo distrito.

Que, el artículo 15 de la Ley N.º 106 del 8 de Octubre de 1973 (con sus respectivas modificaciones) establece que los acuerdos, resoluciones y demás actos de los Concejos Municipales y los decretos de los Alcaldes solo podrán ser reformados, suspendidos o anulados por el mismo órgano o autoridad que los hubiere dictado, y mediante la misma formalidad que revistieron los actos originales.

Que, la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 tiene como objetivo general garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que, mediante el Acuerdo N.º 012 del 12 de Diciembre de 2023, se aprobó el plan Anual de Obras, Inversión y Funcionamientos financiados con los fondos provenientes de la Transferencia de Impuestos de Bienes Inmuebles, para la vigencia fiscal 2024. El citado Acuerdo Municipal entró a la vida jurídica de este país por medio de su publicación en la Gaceta Oficial Digital No. 29949 del 15 de enero de 2024.

Que, mediante el Acuerdo N.º 001 del 10 de febrero de 2025, el honorable Concejo Municipal del Distrito de Olá aprueba el cambio de proyectos y modifica el Acuerdo N.º 012 del 12 de diciembre de 2023. El citado Acuerdo Municipal entró a la vida jurídica de este país por medio de su publicación en la Gaceta Oficial Digital No. 30230-A del 06 de marzo de 2025.

|                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| FIEL COPIA DE SU ORIGINAL |                           |
| Firma:                    | <u>Adelm Barrios</u>      |
| Nombre:                   | <u>Adelm Barrios</u>      |
| Cargo:                    | <u>Secretaría</u>         |
| Fecha de Certificación:   | <u>10 septiembre 2026</u> |



Que, mediante el Acuerdo N.° 008 del 27 de mayo de 2025, el honorable Concejo Municipal del Distrito de Olá aprueba, los cambios de proyectos, modifica el Acuerdo N.° 005 del 5 de mayo de 2016, que aprueba el plan anual de obras e inversiones financiados con los fondos provenientes de la transferencia de impuestos de bien inmueble para la vigencia fiscal 2016, modifica el Acuerdo N.° 001 de 10 de febrero de 2025, que aprueba el plan anual de obras e inversiones financiados con los fondos provenientes de la transferencia de impuestos de bien inmueble para la vigencia fiscal 2024 y deroga el Acuerdo N.° 012 de 14 de diciembre de 2021. El citado Acuerdo Municipal entró a la vida jurídica de este país por medio de su publicación en la Gaceta Oficial Digital No. 30321-A del 14 de julio de 2025.

Que, en consulta ciudadana celebrada el día 24 de Julio de 2026, donde se convocó a todos los moradores de la Comunidad de Luisa, Corregimiento de El Copé, Distrito de Olá, se presentó y aprobó el cambio de proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN LA VÍA HACIA LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ**, por un monto de **CIENTO VEINTITRÉS MIL, SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 123,750.00)**, por tanto, se propuso crear el nuevo proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA COMUNIDAD DE LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ**, por un monto de **CIENTO VEINTITRÉS MIL, SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 123,750.00)**.

| FICHA   | PROYECTO ORIGINAL                                                                                            | MONTO          | FICHA   | PROYECTO NUEVO                                                                               | MONTO          |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 04-2024 | CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN LA VÍA HACIA LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ. | B/. 123,750.00 | 09-2024 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA COMUNIDAD DE LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ. | B/. 123,750.00 |
|         | TOTAL                                                                                                        | B/. 123,750.00 |         | TOTAL                                                                                        | B/. 123,750.00 |

Que, por las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Olá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: SE APRUEBA**, el cambio de Proyecto del plan Anual de Obras, Inversión y Funcionamientos financiados con los fondos provenientes de la Transferencia de Impuestos de Bienes Inmuebles, específicamente en los campos de inversión, para la vigencia fiscal 2024, detallado de la siguiente manera:

| FICHA   | PROYECTO ORIGINAL                                                                                           | MONTO          | FICHA   | PROYECTO NUEVO                                                                              | MONTO          |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 04-2024 | CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE RÍO SAN ANTONIO EN LA VÍA HACIA LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ | B/. 123,750.00 | 09-2024 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA COMUNIDAD DE LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ | B/. 123,750.00 |
|         | TOTAL                                                                                                       | B/. 123,750.00 |         | TOTAL                                                                                       | B/. 123,750.00 |

**FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**

Firma: Adilyn Barrios

Nombre: Adilyn Barrios

Cargo: Secretaria

Fecha de Certificación: 10 septiembre 2020

Página 2 de 4



**ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR** el **Artículo Cuarto del Acuerdo N.° 008 del 27 de Mayo de 2025**, por medio del cual, el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Olá aprueba, los cambios de proyectos, modifica el Acuerdo N.° 005 del 5 de mayo de 2016, que aprueba el plan anual de obras e inversiones financiados con los fondos provenientes de la transferencia de impuestos de bien inmueble para la vigencia fiscal 2016, modifica el Acuerdo N.° 001 de 10 de febrero de 2025, que aprueba el plan anual de obras e inversiones financiados con los fondos provenientes de la transferencia de impuestos de bien inmueble para la vigencia fiscal 2024 y deroga el acuerdo N.° 012 de 14 de diciembre de 2021, quedando de la siguiente manera:

**ARTÍCULO CUARTO: SE APRUEBA MODIFICAR**, el Artículo Cuarto del Acuerdo N.° 001 del 10 de febrero de 2025, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal del distrito de Olá aprobó la modificación del plan Anual de Obras e Inversiones Financiados con los fondos provenientes de la Transferencia de Impuestos de Bien Inmuebles, específicamente en los campos para la vigencia fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

| DETALLE                                                                                                       | PRESUPUESTO 2024 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| INVERSIÓN                                                                                                     | B/.411,250.00    |
| • MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL CORREGIMIENTO DE EL PICACHO, DISTRITO DE OLÁ.                         | B/. 123,750.00   |
| • CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA COMUNIDAD DE LUISA, CORREGIMIENTO DE EL COPÉ, DISTRITO DE OLÁ.                | B/. 123,750.00   |
| • MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL HACIA EL CEMENTERIO DE LA PACORA, CORREGIMIENTO DE EL PALMAR, DISTRITO DE OLÁ. | B/. 50,000.00    |
| • MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES LA MINA - EL BRUJO, CORREGIMIENTO DE EL PALMAR, DISTRITO DE OLÁ.            | B/. 113,750.00   |

**ARTÍCULO TERCERO:** Se mantienen vigentes, en todos sus términos y sin modificación alguna, los demás artículos del Acuerdo N.° 008 del 27 de Mayo de 2025.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente Acuerdo a la Autoridad Nacional de Descentralización y a la Contraloría General de la República de Panamá.

**DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.**

Firmado,

  
**H.R. GERARDO PEÑA**  
Presidente del Concejo Municipal de Olá  
Corregimiento de Olá Cabecera

  
**H.R. FULGENCIO CRUZ**  
Vicepresidente del Concejo  
Corregimiento de El Palmar

  
**H.R. ALEXANDER PEREZ**  
Corregimiento de El Picacho

  
**H.R.S. NILKA RODRIGUEZ**  
Corregimiento de La Pava

  
**H.R.S. ESTEBAN GONZALEZ**  
Corregimiento de El Copé

  
**LIC. MARILEIDYS GÓMEZ**  
Secretaria



FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Firma: Julian Barrios

Nombre: Julian Barrios

Cargo: Secretaria

Fecha de Certificación: 10 septiembre 2026

511. REPÚBLICA DE PANAMÁ - PROVINCIA DE COCLÉ - ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ.

SANCIÓN N.º 009-AMDO

Olá, diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

VISTOS:

APRUEBESE EL ACUERDO N.º 009 (DEL 11 DE AGOSTO DE 2026), POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ APRUEBA EL CAMBIO DE PROYECTOS Y MODIFICA EL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO N.º 008 DEL 27 DE MAYO DE 2025.

Remítase el presente Acuerdo debidamente revisado y sancionado al despacho del origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OLÁ, A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

  
H.A. ARCENIO ORTÍZ  
Alcalde del Distrito de Olá

Firmado,   
CELINA FERNÁNDEZ  
Secretaria



|                           |                                                                                      |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| FIEL COPIA DE SU ORIGINAL |                                                                                      |
| Firma:                    |  |
| Nombre:                   | Julym Barrios                                                                        |
| Cargo:                    | Secretaria                                                                           |
| Fecha de Certificación:   | 10 septiembre 2026                                                                   |

